



PODER LEGISLATIVO
LXI LEGISLATURA
CAMPECHE

DIARIO DE DEBATES

Primer Período de Receso	Tercer Año de Ejercicio Constitucional	XI Sesión 04 de marzo de 2015
---------------------------------	---	--

Presidente:

Dip. Ramón Gabriel Ochoa Peña.

Vicepresidente:

Dip. Yolanda Guadalupe Valladares Valle.

Primer Secretario:

Dip. Jesús Antonio Quiñones Loeza.

Segunda Secretaria:

Dip. Adda Luz Ferrer González.

PRESIDENTE Ramón Gabriel Ochoa Peña:

"Celebraremos este día la Décima Primera Sesión de la Diputación Permanente, correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura, de conformidad con el siguiente Orden del Día:

- Integración de la Diputación Permanente.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura de Correspondencia.
- Lectura de Iniciativas de Ley o Acuerdo.
- Asuntos Generales.
- Clausura.

Primer Secretario, sírvase verificar la integración de la Diputación Permanente".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:

"Diputado Presidente, se encuentra integrada la Diputación Permanente. Por lo tanto existe Quórum".

PRESIDENTE:

"De pie, por favor.

(Cumplido)

Siendo las doce horas con siete minutos del día de hoy, 4 de marzo de 2015, declaro abierta esta Décima Primera Sesión de la Diputación Permanente.

Sentados por favor... tomen asiento.

(Cumplido)

Primer Secretario, sírvase dar cuenta a la correspondiente... a la correspondencia existente en cartera, por favor".

PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:

"Diputado Presidente, en cartera existe lo siguiente: las circulares número 15, 16 y 17 remitidas por el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca. El oficio número DGPL-IP3A.-6331.1.4 remitido por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión.

Documentación que obra a cargo de la Segunda Secretaria".

PRESIDENTE:

"Segunda Secretaria, sírvase dar lectura a la correspondencia de cuenta, por favor".

(Cumplido)

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

SEGUNDA SECRETARIA Adda Luz Ferrer González:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la correspondencia recibida".

PRESIDENTE:

"Muchas gracias.

Primer Secretario, elabore y remita los acuses de recibo correspondientes.

Usted mismo, continúe dando cuenta de los asuntos que obran en cartera".

PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:

"Diputado Presidente, para esta Sesión se encuentra agendado lo siguiente: Minuta remitida por la Cámara de Senadores para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de disciplina financiera de las Entidades Federativas y los municipios.

Solicitud de permiso del Diputado José Ismael Enrique Canul Canul.

Solicitud de permiso de la Diputada Teida García Córdova.

Documentación que obra para lo conducente".

PRESIDENTE:

"Usted mismo, proceda a dar lectura a la Minuta de cuenta".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Minuta indicada".

PRESIDENTE:

"Téngase pendiente la Minuta recibida, a efecto de que esta Diputación Permanente dictamine oportunamente.

Segunda Secretaria, proceda a dar lectura a la promoción del Diputado José Ismael Enrique Canul Canul".

(Cumplido)

SEGUNDA SECRETARIA Adda Luz Ferrer González:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la promoción indicada".

PRESIDENTE:

"Por lo que respecta a la solicitud formulada por el Diputado José Ismael Enrique Canul Canul, esta Presidencia provee lo siguiente:

Con fundamento en el Artículo 48 Fracción VIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y con estricto apego a la prerrogativa ciudadana concedida por el Artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se le concede permiso para participar como candidato a otros cargos de elección popular. Concesión que no lo dispensa del cumplimiento de sus obligaciones legislativas.

Gírese el comunicado correspondiente al Diputado interesado, notifíquese al Secretario General del Congreso y, en su oportunidad, hágase del conocimiento del Pleno Legislativo. Cúmplase.

Primer Secretario, proceda a dar lectura a la promoción de la Diputada Teida García Córdova".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la promoción indicada".

PRESIDENTE:

"Por lo que respecta a la solicitud formulada por la Diputada Teida García Córdova, esta Presidencia provee lo siguiente:

Con fundamento en el Artículo 48 Fracción VIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y con estricto apego a la prerrogativa ciudadana concedida por el Artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se le concede permiso para participar como candidato a otros cargos de elección popular. Concesión que no la dispensa del cumplimiento de sus obligaciones legislativas.

Gírese el comunicado correspondiente a la Diputada interesada, notifíquese al Secretario General del Congreso y, en su oportunidad,

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

hágase de conocimiento del Pleno Legislativo.
Cúmplase.

Continuando con la Orden del Día, abordaremos el punto de Asuntos Generales. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?

Compañeros integrantes de la Diputación Permanente, con el propósito de despachar los asuntos de necesario conocimiento del Pleno, con fundamento en el Artículo 58 Fracción I de la Constitución Política del Estado, este órgano legislativo en funciones convoca a los integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para asistir el miércoles 11 de marzo del año en curso, a las trece horas, al Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, a la Apertura del Segundo Período Extraordinario de Sesiones del Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, con el objeto de conocer sobre las Iniciativas o propuestas que se encuentran en estado de resolución.

Primer Secretario, elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente incluyendo el listado de Asuntos a tratar y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Háganse los respectivos citatorios.

Agotados los puntos establecidos en el Orden del Día, me permito informar que los trabajos de este Primer Receso, continuarán el día miércoles 11 de marzo del 2015, a las once horas, en este mismo Recinto, para lo cual quedan ustedes debidamente citados.

De pie, por favor.

(Cumplido)

No existiendo otro asunto que tratar, declaro clausurada esta Décima Primera Sesión de la Diputación Permanente, correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, siendo las doce horas con treinta minutos del día 4 de marzo del 2015. Primer Secretario, elabore la constancia correspondiente".